

MILEAGE FINANCIAL LTD.
Certificate of Good Standing



APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: British Virgin Islands

This public document

- 2. has been signed by: **Myrna P. Herbert**
- 3. acting in the capacity of: **Registrar of Corporate Affairs**
- 4. bears the seal/stamp of: **Registrar of Corporate Affairs**

CERTIFIED

- 5. at: Road Town
- 6. the: 5th day of January, 2011
- 7. by: "REGISTRAR-GENERAL"
- 8. No. 16-55836
- 9. Seal/Stamp



10. Signature.....

**TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004**

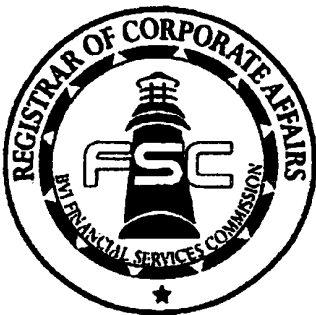
**CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)**

The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES
that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004,

MILEAGE FINANCIAL LTD.

BVI COMPANY NUMBER: 594842

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees, annual fees and penalties that are due and payable;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not in voluntary liquidation; and
6. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.



REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS
4th day of January, 2011

MILEAGE FINANCIAL LTD.

Certificado de Cumplimiento



Apostilla

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas
2. Este documento público
ha sido suscrito por: Myrna P. Herbert
3. actuando en su condición de Registradora de Asuntos Corporativos
4. lleva el sello/estampa de Registro de Asuntos Corporativos

CERTIFICA

5. En Road Town
6. El 5 de enero de 2011
7. by: El Gobernador Encargado
8. No. RG-55836
9. Sello/Estampa

[SELLO]

10. [Existe Firma ilegible]
Gobernador Encargado

TERRITORIO DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS
ACTA 2004 DE LAS COMPAÑÍAS DE COMERCIO DE LAS ISLAS VÍRGENES
BRITÁNICAS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
(SECCION 235)

Yo, el REGISTRADOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS, de las Islas Vírgenes Británicas, POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICO que, de conformidad con el Acta 2004 de las Compañías de Comercios de las Islas Vírgenes Británicas.

MILEAGE FINANCIAL LTD.

COMPAÑÍA DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS NÚMERO: 594842

1. Está en el Registro de Compañías.
2. Ha pagado todas sus contribuciones, sus contribuciones anuales y penalidades se encuentran canceladas.
3. No ha suscrito actos de fusión o de consolidación, que se hayan perfeccionado.
4. No ha suscrito actos de reforma estatutaria, que se hayan perfeccionado.
5. No ha entrado en liquidación voluntaria.; y,
6. No se han perfeccionado actos de cambio de denominación en el Registro de Compañías.

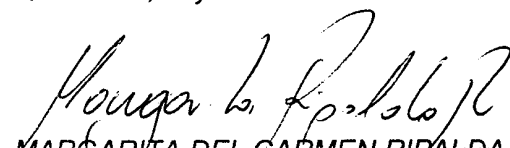
[SELLO]

(firma ilegible)

Registrador de Asuntos Corporativos
4 de enero de 2011.

RAZÓN DE LA TRADUCCIÓN: Yo, Margarita del Carmen Ripalda Rodríguez, conocedora del idioma inglés y conforme me lo faculta el artículo veinticuatro de la Ley número cincuenta publicada en el Registro Oficial número trescientos cuarenta y nueve del treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres, manifiesto que la traducción al idioma Castellano del texto que antecede es una versión fiel y correcta del documento original.

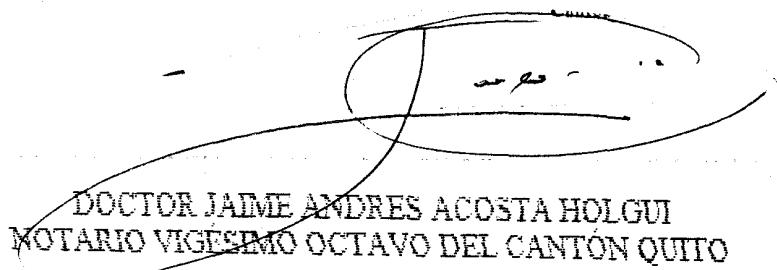
Quito D.M., hoy día seis de Enero de 2011.


MARGARITA DEL CARMEN RIPALDA RODRIGUEZ
CC 171286816-3

CONOCIMIENTO DE FIRMAS, EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY SEIS DE ENERO DEL DOS MIL NOVENTE Y CINCO, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, COMPARECE LA SEÑORA MARGARITA DEL CARMEN RIPALDA RODRIGUEZ, PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA 171286816-3 LA COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ A QUIEN DE CONOCER DOY FE, Y CON JURAMENTO DECLARA QUE RECONOCE COMO SUYA PROPIA LA FIRMA Y RUBRICA PUESTA AL PIE DE LA PRESENTE TRADUCCION QUE ANTECEDE, DONDE SE LEE ILEGIBLE, FIRMANDO PARA CONSTANCIA NUEVAMENTE LA PRESENTE DILIGENCIA AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL LEIDA QUE LE FUE A LA PRESENTE DILIGENCIA LA COMPARECIENTE SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE




MARGARITA DEL CARMEN RIPALDA RODRIGUEZ
CC 171286816-3


DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUI
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171286816-3

RIPALDA RODRIGUEZ MARGARITA DEL CARMEN

PROVINCIA PICHINCHA LIBERTAD

FECHA DE NACIMIENTO 12 AGOSTO 1979

FECHA DE REGISTRO 12 AGOSTO 1979 F

PROVINCIA PICHINCHA

CANTON QUITO

PARROQUIA QUITO

1979

Margarita Ripalda R.
FIRMA DEL CEDULADO



VERIFICADA

RIPALDA RODRIGUEZ MARGARITA DEL CARMEN

07/11/2000

REN 0490271

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

127-0351 NÚMERO

1712868163 CEDULA

RIPALDA RODRIGUEZ MARGARITA DEL CARMEN

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

GHAUPECRUZ PARROQUIA

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JANTA

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en TRES (3) ejemplares para este efecto acto seguido le devolví después de haber verificado que el mismo es una fotocopia fiel del original, habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo Octava actualmente a mi cargo conforme lo ordena la ley.

Quito a, 06 de Enero de 2011.

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR